

*Junto a las regionales*

## La bandera española, en lugar preferente

MADRID, 24 (Europa Press). — La bandera nacional española deberá ocupar siempre un lugar preferente junto a otras enseñas regionales autorizadas, afirma el anteproyecto de secreto sobre el uso de la bandera nacional, del que el ministro de la Presidencia dio cuenta al Gobierno en el último Consejo de Ministros.

Dicho decreto fue elaborado en el Ministerio del Interior el pasado mes de julio. Desde entonces ha sido incluido en casi todos los Consejos de Ministros, aunque no fue tratado por considerar, algunos sectores gubernamentales, que sería

más conveniente postergarlo hasta que se vayan institucionalizando las preautonomías.

El anteproyecto indica también que las dimensiones de la bandera española serán, al menos, igual a las dimensiones del resto de las banderas que la acompañen y siempre ocupará un lugar de precdencia. Si hay dos banderas exhibidas en un cortejo, ocupará el lugar derecho, si son tres irá en el centro y destacada. En las fiestas y conmemoraciones en municipios cuando se coloquen banderas de los territorios autónomos, tendrá que figurar la bandera española.